



6921

**CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE NORTE DE SANTANDER  
"CONFECOOP NORTE"**

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

**ACTA N°037**

A los 22 días del mes de abril del año 2026, siendo las 4:30 p.m., se reunieron de manera Presencial, los representantes de las entidades asociadas a la **CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE NORTE DE SANTANDER "CONFECOOP NORTE"**, Nit. 890505732-0 con el propósito de realizar la Asamblea General Ordinaria de Asociados, previa convocatoria hecha por la Junta Directiva mediante Resolución No. 001 de 2026 en cesión ordinaria y según facultades que le da el artículo 34 de los estatutos, convocó la celebración de la Asamblea General de manera presencial, en cumplimiento de lo establecido en los Estatuto; La asamblea ordinaria o extraordinaria será convocada por la Junta Directiva de Confecoop Norte, indicando fecha, hora y lugar y temario de la misma y se notificará de inmediato mediante comunicación escrita que será remitida a todas las entidades asociadas a la dirección postal y electrónica que figure en los registros sociales.

**El orden del día de la Asamblea es el siguiente:**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Himnos.
4. Instalación de la Asamblea General a cargo del presidente de la Junta.
5. Elección del presidente y secretario de La Asamblea.
6. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria Confecoop.
7. Informe de la comisión verificadora del Acta anterior.
8. Designación de las comisiones:
  - a. Comisión revisora y aprobatoria del acta.
  - b. Comisión de escrutinios
  - c. Comisión de proposiciones y recomendaciones
9. Presentación estudio y consideración de los Informes:
  - a. Administración
  - b. Junta de Vigilancia
10. Informe y dictamen Revisor Fiscal.
11. Estudio y aprobación de Estados Financieros y Distribución de excedentes año 2025.
12. Elección de junta directiva y organismos de control
13. Elección de revisor fiscal y asignación de honorarios
14. Autorización al representante legal para tramitar registro régimen tributario especial.
15. Proposiciones y Recomendaciones.
16. Clausura.

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

**1. Verificación del quorum**



La señora presidenta de la junta informa: Confecoop tiene 26 entidades asociadas, de las cuales 23 están Hábiles y 3 inhábiles; a las 4:45 pm se realizó el llamado a lista y se constató que se encontraban participando diecinueve (19) representantes delegados de las diferentes entidades asociadas así:

Número de entidades asociados hábiles convocados: 26.  
Número de entidades asociados hábiles participantes: 23  
Número de entidades asociados que no asistieron: 07  
Quórum: 73%.

Se verificó y manifestó a la asamblea la existencia del quorum reglamentario según la ley; con la presencia de 19 asociados que corresponden a más de la mitad más uno para un total del 73% de 26 asociados hábiles, por tal motivo, existe quorum reglamentario para realizar la Asamblea en el día de hoy.

**INVITADOS:** Luz Alba López Muñoz, Coordinadora Administrativa y comercial, Dra. Zulay Pantaleón como Revisora Fiscal.

Nos acompañan por la Junta Directiva William Peñaranda, Aracelly Morales y el Dr. Carlos Julio Mora Peñaloza como Representante Legal y Presidente Ejecutivo.

El Presidente Ejecutivo Dr. Carlos Julio Mora P, deja constancia que al realizar la verificación de identidad de los Representantes Legales y/o delegados participantes se estableció la conformación de un quórum equivalente al 73%, de modo que se pudo iniciar la deliberación y adopción de decisiones válidas, de acuerdo con lo dispuesto en las normas legales y estatutarias aplicables.

La Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal también constataron el quórum reglamentario.

## 2. Lectura y Aprobación del Orden del día

La señora Bertha Leal, presidente de la Junta Directiva, dio lectura al siguiente orden del día propuesto, el cual fue entregado con anterioridad a cada uno de los participantes:

El orden del día de la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Himnos.
4. Instalación de la Asamblea General a cargo del presidente de la Junta.
5. Elección del presidente y secretario de La Asamblea.
6. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria Confecoop.
7. Informe de la comisión verificadora del Acta anterior.
8. Designación de las comisiones:
  - a. Comisión revisora y aprobatoria del acta.
  - b. Comisión de escrutinios
  - c. Comisión de proposiciones y recomendaciones
9. Presentación estudio y consideración de los Informes:
  - a. Administración





6921

b. Junta de Vigilancia

10. Informe y dictamen Revisor Fiscal.
11. Estudio y aprobación de Estados Financieros y Distribución de Excedentes Año 2025
12. Elección de junta directiva y organismos de control.
13. Elección de revisor fiscal y asignación de honorarios.
14. Autorización al representante legal para tramitar registro régimen tributario especial
15. Propositiones y Recomendaciones.
16. Clausura.

La Señora Bertha Marina Leal Presidente, somete a consideración de la Asamblea General el Orden del día propuesto, el cual fue leído y aprobado por unanimidad en todas y cada una de sus partes y sin ninguna modificación, por la Asamblea General de Asociados, no hay votos en contra ni abstención de votos.

**3. Himnos**

Se presentan los himnos de Colombia y Cooperativismo

**4. Instalación de la asamblea general a cargo del presidente de la junta directiva**

Un saludo muy especial de Bienvenida a esta Trigésima Séptima Asamblea de Confecoop Norte.

La Dra. Bertha Marina Leal agradece a cada uno de los asistentes por su participación como representantes y delegados de las entidades asociadas. Exalta la presencia y dice que es fundamental para seguir fortaleciendo nuestro sector solidario.

Da un saludo especial al **doctor Carlos Julio Mora Peñaloza, presidente ejecutivo de Confecoop**, así como a los **miembros de la Junta Directiva**, Junta de Vigilancia, organismos de control, Revisoría Fiscal y a la Coordinación Administrativa.

Y dice que "desde Confecoop Norte se continua trabajando de manera cercana con nuestras cooperativas, que seguimos fortaleciendo nuestros servicios de capacitación y generando espacios de encuentro a través de seminarios, actividades recreativas, olimpiadas solidarias y pasantías, que aportan al crecimiento del sector. Todo esto es especialmente necesario en una región como la nuestra, con retos y dificultades económicas, donde el sector solidario se convierte en una respuesta real para que Cúcuta y el territorio avancen y generen oportunidades."

De esta manera, queda instalada oficialmente la Asamblea

**5. Elección del presidente y Secretario de La Asamblea:**

La Asamblea General Ordinaria de Asociados de Confecoop Norte, eligió por a los de signatarios, según la propuesta del doctor Heli Quintero Díaz, en Representación de Faproem que siga la misma mesa directiva, la cual fue aprobado por unanimidad-





6921

Presidenta de la asamblea: Dra. Bertha Marina Leal con cedula de ciudadanía No. 60.338.472 en representación de los Olivos.

Secretaria: María Aracelly Morales de Boada, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.243.123 de Cúcuta.

Enseguida se le preguntó a cada uno si aceptaban el cargo y su respuesta fue afirmativa.

## 6. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General ordinaria de Confecoop Norte

El reglamento de la Asamblea fue enviado con anticipación a cada uno de los representantes de las entidades asociados, se somete a consideración de la Asamblea General y es aprobado por unanimidad sin ninguna modificación. No hay votos en contra ni abstención de votos.

## 7. Informe de la comisión verificadora del Acta anterior.

La Dra. **LUCIA BEATRIZ PEÑA PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **37.754.981** expedida en Bucaramanga, en representación de la comisión verificadora del Acta No 36 del 29 de Abril de 2025, manifestó que el acta estaba debidamente diligenciada de acuerdo a los puntos tratados y aprobados en dicha asamblea, por lo tanto, fue aprobada.

## 8. Designación de las comisiones:

### a. Comisión revisora y aprobatoria del acta.

El presidente de la Asamblea, Bertha Marina Leal, postuló para integrar la Comisión encargada de impartirle aprobación al Acta de la Asamblea General ordinaria a la Dra. **DENNIS JISEL GONZALEZ MONSALVE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.409.921 de Cúcuta, en representación de **COOPTELECUC** y la Doctora **CARMEN CECILIA LAVERDE SALCEDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **63.366.682** de Bucaramanga en representación de Aseguradora Solidaria. A continuación se le pregunto a cada uno si aceptaba la designación como miembro de dicha comisión y su respuesta fue afirmativa. Se pone en consideración de la Asamblea la postulación y es aprobado por unanimidad.

### b. Comisión de escrutinios

El presidente de la asamblea, Bertha Marina Leal Alarcón, postuló los nombres para designar la comisión de escrutinios ordinaria la señora **PATRICIA SIERRA MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 60.349.696 de Cúcuta, en representación de **EQUIDAD SEGUROS** y la señora **LEONARDA MIREYA RODRIGUEZ TORRES C.C.**





6921

**60.409.987 de Villa de Rosario**, en representación de **SERFUNORTE**. A continuación, se le preguntó a cada uno si aceptaba la designación como miembro de dicha comisión y su respuesta fue afirmativa. Se coloca en consideración de la Asamblea y es aprobada por unanimidad.

#### **c. Comisión de proposiciones y recomendaciones.**

El presidente de la asamblea, Bertha Marina Leal Alarcón, postuló para conformar esta comisión al señora **RAMONA AMINTA CASTRO SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.315.474 de Cúcuta en representación de **COOHEM** y **SEDIEL PEREZ BALMACEDA**, identificado con Cedula de ciudadanía No. 88.278.693 de Cúcuta en representación de **COOMICRO**. Se le preguntó a cada uno la aceptación al cargo de la comisión de proposiciones y recomendaciones y su respuesta fue afirmativa. Se coloca en consideración a la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

### **9. Presentación, estudio y consideración de los informes:**

#### **a. Administración.**

El presidente Ejecutivo Dr. Carlos Julio Mora Peñaloza, les da la Bienvenida a todos los Gerentes, representantes y delegados que nos acompañan a la XXXVII Asamblea General de Asociados de Confecoop Norte, exalta la labor de la Dra. Bertha Marina Leal Arévalo, Gerente de Serfunorte por el acompañamiento, la colaboración en todos estos años de forma económica, presencial no solo con la presidencia en Confecoop sino con la participación activa poniendo a nuestra disposición el grupo de trabajadores de Serfunorte.

Hay dos informes uno desde la presidencia Nacional y otro desde nuestra Regional Confecoop Norte desde la Nacional se ha venido liderando y trabajando de la mano con los dos grupos accidentales uno en la cámara y otro en el Senado y senadores de la Republica como se llama la bancada Cooperativa; hemos venido tratando de pedir la reforma de la ley 79 donde se presentó un proyecto el cual tiene pendiente un debate que se espera que antes que termine la legislación del congreso se pueda tener esta ley.

Se sugiere que debemos estar de acuerdo en la toma de decisiones y apoyo ya que el inconveniente mayor esta no en el congreso sino en las decisiones nuestras, debemos dejar la rivalidad entre nosotros y encontrar el verdadero camino y no enfrascarnos en Egos los cuales no nos dejan avanzar para que la ley 79 sea un éxito-

A diferencia del fondo de Empleados la ley que estaba en aprobación el 29 de Julio del año 2025 fue entregada por parte de la Superintendencia en el Congreso de Analfe ya que ellos fueron unidos y claros con los propósitos que se presentaron por ello no se presentaron inconvenientes con esta ley.

Otro tema relevante que se ha venido trabajando es el proceso de Insolvencia el cual nos maltrata todo el sector financiero, afortunadamente ya salió a la luz el escandalo donde el doctor Malagón expone una serie de carteles que se dedican a la financiación de estos grupos; Ya fue aceptada la demanda sobre la ley de insolvencia presentada por





6921

ASCOOP la cual fue aceptada y y empieza su curso legal se espera que con esta demanda salga un tema a favor porque esto nos ayudaría de manera excepcional a todas las partes involucradas.

Otro tema a tratar es el inconveniente que se presentó con la Dian con el pago de la sanción por valor de \$1.500.000; algunos optaron por cancelarla otros siguen esperando la respuesta a la requerimiento que se hizo de la misma; ya que la ley no está muy clara, otro punto importante es que se debe cambiar el formulario de ingreso a asociados donde se debe dar claridad si reciben dinero del exterior, o tiene depósitos del exterior se de escribir y cada uno debe anotar bajo la gravedad de juramento y este año 2026 cuando se declara la renta se declara en cero.

La confederación de cooperativa ha venido trabajando en la integración este año a nivel nacional quedaron inhábiles tres regionales (Cauca; Atlántico y Bolívar), hubo elección en este año 2026.

Se solicita que expresen sus ideas sobre la nueva normativas que piensa sacar la superintendencia.

Para las cooperativas de Aporte y crédito le van a quitar la Perdida Esperada lo cual se solicita que sea general ya que las demás entidades deben presentar la provisión General de Cartera, Provisión individual del crédito dos veces al año; evaluación de cartera lo que con lleva a mas provisión.

En el tema local se le hizo una invitación para que participen en las diferentes actividades que realice Confecoop Norte junto con la equidad como es el concurso de oratoria.

La equidad motiva para que los jóvenes logren proyecciones a nivel nacional que participen en estas capacitaciones que logran explorar las capacidades que tienen y que muchas veces no son apoyadas por el entorno.

Este año tuvimos la visita de la Da María José Navarro la superintendente donde se logró socializar algunos temas sobre todo lo de las Cooperativas de Aporte y crédito también dio respuestas a los requerimientos individuales de cada entidad, esto convocatoria fue un éxito ya que asistieron más de 80 entidades del sector solidario.

Se presenta un nuevo proyecto FINEF paso a ser FINEN para que tengan beneficios toda la comunidad del sector solidario extendiéndose todos los servicios que prestaban solo a Fomanort y a Fotranorte se hace la invitación para que accedan a todo los beneficios que se tiene entre ellas la escuela de danzas, el concurso de oratoria en el cual el año pasado se ganaron ocho categorías en la ciudad de Bucaramanga de las cuales cuatro pasaron a nivel nacional y se ganó en dos categorías que fueron la Superior y en la Universitaria esto quiere decir que están muy bien preparados; se hizo la invitación en la preparación de los jóvenes par líderes del futuro a que tengamos la oportunidad de participar organizados por la equidad; muchos de estos jóvenes que lograron participar en este evento de años anteriores se han posesionado muy bien ya sea gerenciando entidades y o liderando grupos de capacitaciones.



6921

En cuanto al Periódico el año 2025 dejó de ser periódico para convertirse en Revista la cual ha gustado en la comunidad del sector solidario.

## GESTION ADMINISTRATIVA

### TELEVISION EL PROGRAMA DE T.V.CONTACTO.COOP



Se transmite los jueves de 9:00 p.m. a 9:30 p.m. Continúan con su apoyo durante todo el año entidades representativas de la región como son: **Fomanort, Fotranorte, Serfunorte-Olivos, Caja Unión y la Equidad Seguros.**

Se mejoraron los costos para empresas cooperativas pequeñas que quieran participar.

### REVISTA CONTACTO.COOP

Llega a varias cooperativas de la región, igualmente a nivel nacional con temas cooperativos y publicando material de las empresas cooperativas. Entre las entidades que pautan con nosotros tenemos a Fomanort, Serfunorte, Coohem, Cooptelecuc, Coomadenort, y Coagronorte. Para el año 2025 dejamos de ser periódico para convertirnos en revista una publicación didáctica, moderna, adaptada a los cambios que se han venido presentado y a la evolución de la tecnología.



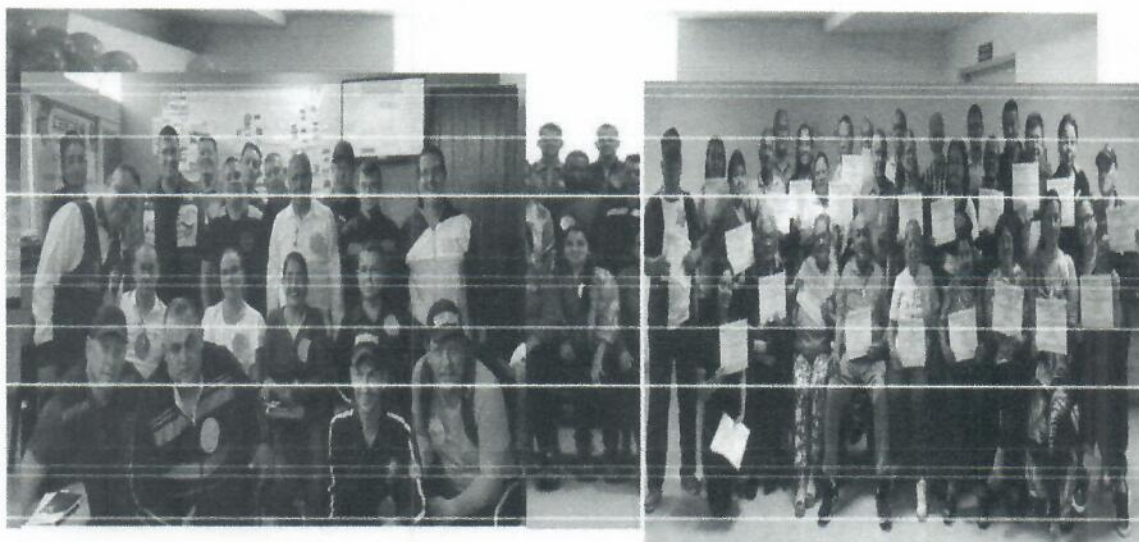


6921



### SEMINARIOS DESARROLLADOS EN EL 2025

En el año 2025 se logró capacitar a más 30 entidades solidarias en las diferentes capacitaciones de Nivel I, Nivel II, Avanzado, Actualización Jurídica y Tributaria, Buen Gobierno entre otras de manera presencial y virtual el cual acompañamos a más de 1.000 asociados en todo el territorio Departamental y Nacional.



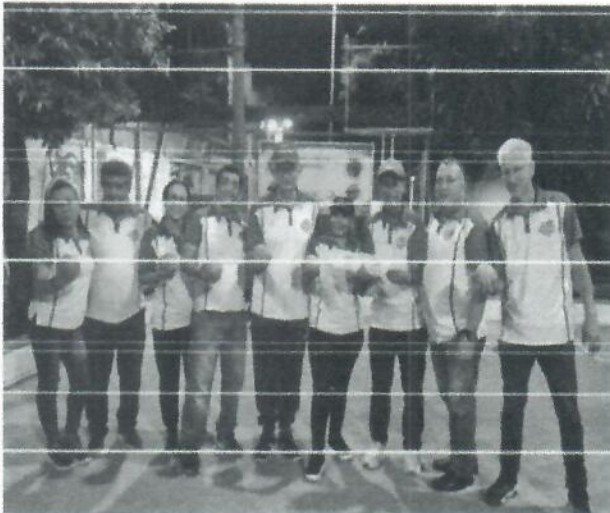




*[Handwritten signature]*

6921

## OLIMPIADAS SOLIDARIAS AÑO 2025 BOLAS CRIOLLAS



### OLIMPIADAS SOLIDARIAS 2025 BOLAS CRIOLLAS CONFECOOP NORTE AÑO 2025

**Confecoop**  
Norte coop

| BOLAS CRIOLLAS                |                   | PREMIACION                |         |
|-------------------------------|-------------------|---------------------------|---------|
| ENTIDAD                       | VALOR INSCRIPCION |                           |         |
| OLIVOS                        | 250.000           | CAMPEON (COOHEM)          | 300.000 |
| COOMUTRANORT                  | 250.000           | SUBCAMPEON (FOMANORT)     | 200.000 |
| COOHEM #1                     | 250.000           | 3 PUESTO (Faprohem)       | 100.000 |
| COOHEM #2                     | 250.000           | 4 PUESTO                  | 50.000  |
| FAPROHEM "LOS UNIVERSITARIOS" | 250.000           | 1 PUESTO BOCHES (COOHEM)  | 50.000  |
| FOMANORT DANACA               | 250.000           | 1 PUESTO ARRIMES (OLIVOS) | 50.000  |
| FOMANORT B                    | 250.000           | TOTAL                     | 750.000 |
| TOTAL                         | 1.750.000         |                           |         |

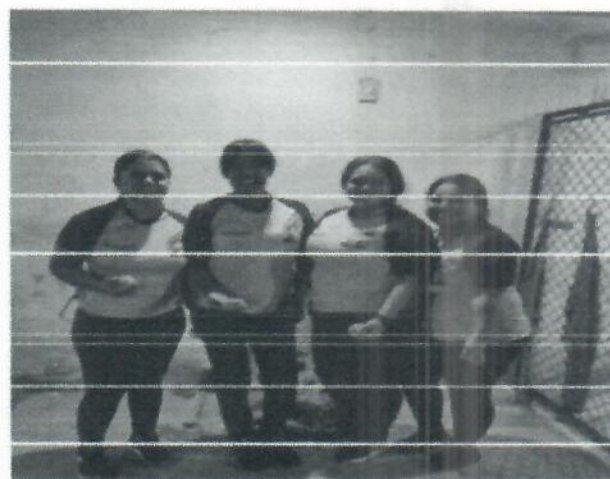
Participaron 5 cooperativas activamente con 7 equipos Bolas Criollas de los cuales fueron premiados a Campeón, Subcampeón, Tercero y Cuarto puesto.



*[Handwritten signature]*

6921

## OLIMPIADAS SOLIDARIAS AÑO 2025 MINITEJO



OLIMPIADAS SOLIDARIAS 2025

MINITEJO CONFECOOP NORTE

AÑO 2025

**Confecoop**  
Norte ccop

| MINITEJO                      |                   |
|-------------------------------|-------------------|
| ENTIDAD                       | VALOR INSCRIPCION |
| COOPTELECUC 1                 | 250.000           |
| COOPTELECUC 2                 | 250.000           |
| COOMUTRANORT                  | 250.000           |
| COOHEM #1                     | 250.000           |
| COOHEM #2                     | 250.000           |
| COOHEM #3                     | 250.000           |
| COOPENOR 1                    | 250.000           |
| COOPENOR 2                    | 250.000           |
| FOTRANORTE                    | 250.000           |
| FOMANORT DANACA               | 250.000           |
| FOMANORT B                    | 250.000           |
| FAPROHEM "LOS UNIVERSITARIOS" | 250.000           |
| OLIVOS 1                      | 250.000           |
| OLIVOS 2                      | 250.000           |
| OLIVOS 3                      | 250.000           |
| OLIVOS 4                      | 250.000           |
| OLIVOS 5                      | 250.000           |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>4.250.000</b>  |

| PREMIACION                        |                |
|-----------------------------------|----------------|
| CAMPEON ( COMBO COOPTELECUC)      | 300.000        |
| SUBCAMPEON (OLIVOS 5)             | 200.000        |
| 3 PUESTO (COHEEM 2)               | 100.000        |
| 4 PUESTO (GANADORES COOPENOR )    | 50.000         |
| 1 PUESTO BOCINES ( JAIR FOMANORT) | 50.000         |
| 1 PUESTO MOJONAS ( LUIS NIÑO)     | 50.000         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>750.000</b> |





6921

Participaron 8 cooperativas activamente con 17 equipos en Minitejo de los cuales fueron premiados a Campeón, Subcampeón, Tercero y Cuarto puesto.

### DIA DE COOPERATIVISMO



El jueves 24 de julio se reunieron en el Hotel Casa Blanca más de 100 asistentes del sector solidario solidario para una Charla Motivacional a Cargo de la mentora Dra. Mónica Aroyave sobre el líder Inspirador donde pudimos mirar las diferencias entre jefes y líderes, la importancia de ser escuchados, de sentirnos valorados no solo en la parte laboral sino personal en si fue una tarde de total aprendizaje



6921

## VISITAS DEL SECTOR SOLIDARIO



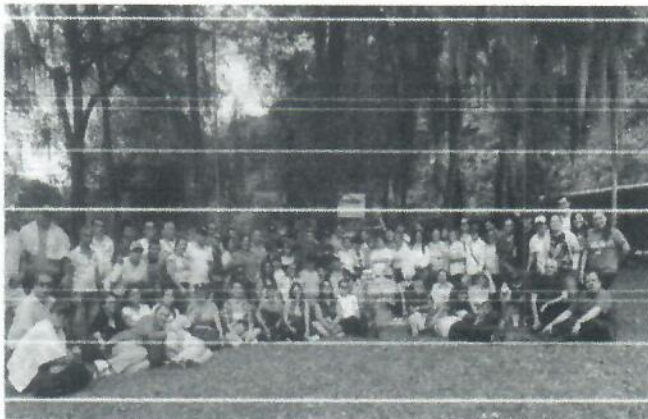
Se visitaron en Arauca más de 8 cooperativas y fondos de empleados y en Saravena 10 entidades del sector solidarios los cuales se les hizo acercamiento y se logró para el Segundo semestre del año 2025 la capacitación de algunos de ellos y se ha venido trabajando en sus necesidades.





6921

## PASANTIAS



## FAPROHEM



## COOHEM





6921

**COOMUTRANORT**

**COOPTELECUC**

## **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2025**

### **ACTIVOS**

El activo Total en el año 2025 alcanzó la cifra de \$ \$ **431.372.450,33** frente al año anterior de \$ \$ **399.392.219,33** mostrando un aumento del 8.007%.

La cifra más representativa del Activo Son: el valor que corresponde a inversiones con un monto de \$ \$ **11.930.064,01**

### **PASIVOS**

Los Pasivos aumentaron a un valor de \$ \$ **328.429.922,82** Frente al valor del año anterior de \$ \$ **312.108.167,27** con un porcentaje del 5.22%.

### **PATRIMONIO**

El patrimonio en el 2025 aumentó a \$ \$ **102.942.527,51** comparativamente con el año anterior de \$ \$ **87.284.052,06** y un porcentaje del 17.93%.

\*Se actualizaron los datos de los asociados

\*Los Reportes a la UIAF se enviaron conforme a las fechas establecidas.

## **BALANCE SOCIAL**

- Número de Asociados que ingresaron en el año 2025... ..1
- Número de asociados que se retiraron en el año 2025... ..0
- Total entidades asociadas... ..26





6921

- Número de empleados .....01

## b. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA 2025

Estimados Asistentes:

Representantes entidades asociadas a la Confederación de Cooperativas Norte de Santander.

Respetados asociados: Cumpliendo con el deber estatutario me permito como Presidente y en representación de la Junta de Vigilancia presentar el informe de gestión de las actividades realizadas durante el año 2025.

### 1. Control a los resultados sociales:

#### **Actividades de educación**

**Televisión contacto.coop.** Semanalmente a través del canal TRO, se presenta el programa de televisión los días jueves a partir de las 8:30 de la noche con una duración de media hora. Este importante programa de televisión regional, permite dar a conocer los procesos y bondades del cooperativismo, resaltando siempre los aspectos positivos del sector solidario y llegando a nivel nacional, teniendo un buen recibimiento.

**Revista:** Contacto.coop se edita trimestralmente dando a conocer las actividades, sociales y demás temas de sector solidario. Este periódico se entrega a cada una de las entidades asociadas a Confecoop Norte y se envía a nivel nacional.

#### **Se dictaron capacitaciones sobre los siguientes temas:**

- Seminario actualización Tributaria.
- Cursos básicos de cooperativismo a las entidades: Cooservinort, coopsercivicos, Cootranscucuta, Coohem, Serfunorte, Cootrasnfenor.
- Curso actualización de directivos a Coopsercivicos, Coagronorte, Cootrasfenor
- Seminario legalidad de asambleas.
- Seminario análisis de crédito
- Seminario servicio al cliente



6921

- Seminario encuentro comités de riesgo.
- Seminario cierre contable

## 2. Control a los Deberes

Durante el año 2025 no se presentó por parte de las entidades asociadas ninguna queja o reclamo, ni verbal ni por escrito.

La Junta de Vigilancia verificó el listado de los asociados hábiles e inhábiles, para efectos de la asistencia a la Asamblea, constatándose 26 asociados; hábiles 23 y 3 asociados inhábiles.

Durante el año 2025 se afilio a Confecoop Norte la entidad de la cooperativa del Ventura plaza.

Se evidenció que las diferentes actividades educativas y del sector solidario se realizaron cumpliendo las normas estatutarias de la Confederación y de la Ley.

Finalmente expresamos nuestras felicitaciones a la junta directiva, gerencia y funcionarios por el compromiso, dedicación y gestión realizada durante el año 2025.

Necesitamos cada vez más la unidad e integración para continuar sosteniendo vigente el modelo cooperativo.

Se programaron durante el año 2025, seminarios con duración de 4 a 8 horas, igualmente cursos básicos de cooperativismo, con duración de 20 horas de forma tanto presencial como virtual.

Necesitamos cada vez más la unidad e integración para continuar sosteniendo vigente el modelo cooperativo.

En original firman,

Fdo

**Patricia Sierra Molina**

Presidente

**Miguel Fernando Contreras**

Secretario





6921

## 10. Informe y dictamen Revisor Fiscal.

### DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 2025

San José de Cúcuta, Marzo de 2026

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DEL NORTE DE SANTANDER CONFECOOP NORTE**

Ciudad

Respetados asociados:

En mi calidad de Revisor Fiscal de "**CONFECOOP NORTE**", informo que he auditado los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2025. Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados por la administración, y ellos reflejan su gestión. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, basados en mi examen sobre los mismos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis obligaciones de Revisoría Fiscal y lleve mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría Generalmente aceptadas; estas normas requieren que planee y ejecute la auditoría para obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. Una auditoría de Estados financieros implica, entre otras, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones a los estados financieros y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto; considero que mi auditoría, proporciona una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso más adelante.

"**CONFECOOP NORTE**" lleva la contabilidad, prepara y presenta sus estados financieros de conformidad con normas estipuladas y contenidas en el Decreto 2706 de 2012, por el cual se



6921

reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco normativo de Información Financiera para Microempresas, la Circular Básica Contable y Financiera y normas complementarias impartidas por la Superintendencia de Economía solidaria, como órgano de inspección, vigilancia y control.

Además, informo que durante el año 2025, **CONFECOOP NORTE**, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros

de CONFECOOP NORTE, se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

La Cooperativa ha dado cumplimiento adecuado a lo dispuesto por las normas legales en relación con las políticas para administración y control de Cuentas por Cobrar, constitución de provisiones.

**"CONFECOOP NORTE"**, ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, relativa a la propiedad intelectual y derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de **CONFECOOP NORTE**.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Sistema de Control Interno es efectivo, con base en las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al control interno. La entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y el Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes

Esta Revisoría Fiscal ha verificado que existan instrumentos y controles adecuados para prevenir oportunamente operaciones de lavado de activos y financiación al terrorismo, Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conforme lo señalado en el reglamento aprobado por el Consejo de Administración.





6921

**ZULAY PANTALEON MARTINEZ.**

Revisor Fiscal T.P. 251647-T Cel. 3102036358 Correo zulaypantaleon@gmail.com

### **11. Estudio y Aprobación de Estados Financieros y distribución de Excedentes año 2025.**

La señora Bertha Marina Leal Alarcón, comenta: Los estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral -Individual, Estado de Cambios en el patrimonio, fueron enviados con antelación para su estudio, igualmente, en el informe de gestión preparado y presentado por la Administración, en el cual se visualiza la gestión adelantada y se hace referencia a las principales cifras del Balance y Estado de resultado y procede a colocarlos en consideración de los asambleístas.

El informe sobre las cifras del balance y estado de resultado hacen parte integral de la presente acta.

La señora Bertha Leal presidente de la Asamblea, somete a consideración **los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025**, los cuales son aprobados por unanimidad no hay votos en contra ni abstención de votos.

### **DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**

Se presentó a consideración de la asamblea la siguiente distribución de Excedentes:

#### **DISTRIBUCION DE EXCEDENTES OBTENIDOS EN EL AÑO 2025**

|                                                         |            |                      |
|---------------------------------------------------------|------------|----------------------|
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2025</b>                     |            | <b>14.371.947,00</b> |
| <small>Valor Por Aplicar Art 54 Ley 79 de 1988</small>  |            |                      |
| <b>FONDO DE PROTECCION DE APORTES</b>                   | <b>20%</b> | <b>2.874.389,40</b>  |
| <b>FONDO DE EDUCACION</b>                               | <b>20%</b> | <b>2.874.389,40</b>  |
| <b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b>                             | <b>10%</b> | <b>1.437.194,70</b>  |
| <b>SALDO DEL EXCEDENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA</b> |            | <b>7.185.973,50</b>  |
| <b>Fortalecer Fondo de amortización de Aportes</b>      |            | <b>7.185.973,50</b>  |



6921

En este punto se revisa el proyecto de distribución de excedente, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad en la aplicación del excedente a distribuir, La Asamblea General determina que el saldo a disposición por valor de \$ 7.185.973 se destine para fortalecer el fondo de amortización de aportes. De esta queda aprobado por unanimidad de la Asamblea General el proyecto de distribución de excedentes de la vigencia 2025.

El presidente de la Asamblea Bertha Marina leal Alarcón, somete a consideración la aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2025, el cual es aprobado por unanimidad, no hay votos en contra ni abstención de votos.

## 12. Elección de junta directiva y organismos de control.

La presidente de la Asamblea La Dra. Bertha Marina Leal, pregunta a los integrantes de la comisión de escrutinios quienes recibieron las inscripciones de quienes aspiran a conformar la Junta Directiva y Junta de Vigilancia. Procedió un integrante de la comisión de escrutinios la Dra. **PATRICIA SIERRA MOLINA** a informar que se presentó plancha única y procede a dar lectura de los nombres ante la Asamblea General de Asociados.

### Junta Directiva Confecoop Norte.

| ENTIDAD ASOCIADA      | REPRESENTANTE/DELEGADO            |
|-----------------------|-----------------------------------|
| FOMANORT              | WILLIAM GERARDO PEÑARANDA ANTUNEZ |
| FOTRANORTE            | MARIA ARACELLY MORALES DE BOADA   |
| COOHEM                | RAMONA AMINTA CASTRO SANCHEZ      |
| CAJA UNION            | WALTER EMILIO ROMERO CARRILLO     |
| SERFUNORTE            | LEONARDA MIREYA RODRIGUEZ TORRES  |
| ASEGURADORA SOLIDARIA | CARMEN CECILIA LAVERDE SALCEDO    |
| COOTRASFENOR          | EDWIN ANDRES HERRERA              |
| COOPTELECUC           | AMPARO CHAVEZ RAMIREZ             |

### Junta de Vigilancia de Confecoop Norte.

|                 |                           |
|-----------------|---------------------------|
| EQUIDAD SEGUROS | PATRICIA SIERRA MOLINA    |
| COOMADENORT     | MIGUEL FERNANDO CONTRERAS |
| COOMUTRANORT    | PATRICIA CONTRERAS GELVEZ |





*[Handwritten signature]*

6921

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| FAPROEM        | HELI QUINTERO DIAZ       |
| JURISCOOP      | LUCIA BEATRIZ PEÑA PARRA |
| COOPSERVICIVOS | OVER ESTUPIÑAN SANTOS    |

La comisión de escrutinios presento la lista a la Junta Directiva, puesta en consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad, quedando conformada de la siguiente manera:

### JUNTA DIRECTIVA (PRINCIPALES Y SUPLENTE) 2026-2028

| JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2026-2028 |                       |                                 |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| PRINCIPALES                       | ENTIDAD               | CEDULA                          |
| WILLIAM GERARDO PEÑARANDA ANTUNEZ | FOMANORT              | 13.452.551 de Cúcuta            |
| MARIA ARACELLY MORALES DE BOADA   | FOTRANORTE            | 37.243.123 de Cúcuta            |
| RAMONA AMINTA CASTRO SANCHEZ      | COOHEM                | 37.315.474 de Cúcuta            |
| WALTER EMILIO ROMERO CARRILLO     | CAJA UNION            | 1.090.428.830 de Cúcuta         |
| LEONARDA MIREYA RODRIGUEZ TORRES  | SERFUNORTE            | 60.409.987 de Villa del Rosario |
| SUPLENTE                          |                       |                                 |
| CARMEN CECILIA LAVERDE SALCEDO    | ASEGURADORA SOLIDARIA | 63.366.682 de Bucaramanga       |
| EDWIN ANDRES HERRERA              | COOTRASFENOR          | 1.090.437.148 de Cúcuta         |
| AMPARO CHAVEZ RAMIREZ             | COOPTELECUC           | 60.405.081 DE CUCUTA            |

### JUNTA DE VIGILANCIA (PRINCIPALES Y SUPLENTE) 2026-2028

| JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2024-2026 |                 |                        |
|---------------------------------------|-----------------|------------------------|
| PATRICIA SIERRA MOLINA                | EQUIDAD SEGUROS | 60.349.696 DE CUCUTA   |
| MIGUEL FERNANDO CONTRERAS             | COOMADENORT     | 13.352.632 DE PAMPLONA |
| PATRICIA CONTRERAS GELVEZ             | COOMUTRANORT    | 60.397.398 DE CUCUTA   |
| SUPLENTE                              |                 |                        |





6921

|                            |               |                         |
|----------------------------|---------------|-------------------------|
| HELI QUINTERO DIAZ         | FAPROEM       | 13.438.427 DE CUCUTA    |
| LUICIA BATRAIZ APEÑA PARRA | JURISCOOP     | 1.090.414.424 DE CUCUTA |
| OVER ESTUPIÑAN SANTOS      | COOPSERVICIOS | 88.224. 811 DE CUCUTA   |

La anterior plancha fue acogida por unanimidad por la asamblea General de Asociados, y cada uno acepto la designación del cargo; No hay votos en contra, no hay abstención de votos, no hay votos en blanco, Aprobado por unanimidad.

### 13. Elección de revisor fiscal y asignación de honorarios

Se presentó la plancha correspondiente a la revisoría fiscal principal y suplente sometida a consideración de la asamblea General y no presentándose más candidatos fueron aprobados por unanimidad quedando de la siguiente manera:.

| REVISOR FISCAL           |                           |
|--------------------------|---------------------------|
| ZULAY PANTALEON MARTINEZ | C.C. 60.357159 de Cúcuta  |
|                          |                           |
| SUPLENTE                 |                           |
| GLADYS ZERPA MACHADO     | C.C. 37.254.881 de Cúcuta |

Se somete a consideración de la Asamblea General de la propuesta de los honorarios para la Revisoría Fiscal en un salario mínimo mensual legal Vigente (1 SMMLV). La asamblea lo aprobó por unanimidad. No hay votos en contra ni abstención de votos.

### 14. Autorización al representante legal para que solicite ante la Dian la permanencia y actualización en el régimen tributario especial.

La Asamblea General de Asociados de Confecoop Norte autoriza al Representante Legal para que solicite ante la DIAN, la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial de Impuesto sobre la Renta. La Asamblea lo aprueba por unanimidad.

La Asamblea General de Asociados de Confecoop Norte autoriza al Representante Legal para que cumpla con todo lo requerido para realizar el proceso de actualización en el Registro WEB, La Asamblea lo aprueba por unanimidad.

### 15. Propositiones y recomendaciones.

- La señora Ramona Aminta Castro dice que el doctor Miguel Contreras hace una proposición la cual consiste en que debemos que liderar un proyecto para cuidar el páramo del alto grande ubicado en de Fontibón que suerte agua al Río Pamplonita para alinearnos con la orden y los estados de Confecoop en lo del medio ambiente





6921

## 16. Clausura

La Dra. Bertha Leal, invitó a la doctora Aminta Castro de la Cooperativa Coohem, a realizar la clausura de la Asamblea General de Asociados

La Doctora Aminta hizo una reflexión iniciando por dar las gracias por la participación del sector y recordándonos que debemos estar más unidos, que tenemos una agremiación donde acudir para la educación para formar a nuestros asociados que se debe fortalecer a través de la permanencia la cual nos hace fuertes para cumplir las metas que nos proponemos como sector.

Siendo las 6:30 de la tarde, del miércoles 22 de abril de 2026, agotado el orden del día, el presidente dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de Confecoop Norte.

En constancia firman,

El Doctor Carlos Julio Mora Peñaloza, en calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de Confecoop Norte, deja constancia expresa, conforme a lo requerido por el Decreto 398 de 2020, que se verificó la identidad de los representantes legales de las entidades asociadas participantes; así mismo que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea general ordinaria.

**CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA.**

Representante Legal-Presidente Ejecutivo  
Confecoop Norte

Igualmente, suscribe el acta Bertha Marina Leal Alarcon, en su calidad de Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y Aracelly Morales de B. Secretaria de Asamblea.

**BERTHA MARINA LEAL ALARCON**  
Presidente.

**ARACELLY MORALES**  
Secretaria.

Este documento es fiel copia tomada de su original.

**ARACELLY MORALES**  
Secretaria.